

Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones o de Fundaciones

Modelo 07.02



Ayuntamiento de
Gijón/Xixón

www.gijon.es

1. Datos de la Entidad			
Nombre	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>
2. Datos Presidente			
Nombre:	<input type="text"/>	Apellido 1:	<input type="text"/>
		Apellido 2:	<input type="text"/>
		NIF/NIE:	<input type="text"/>
Autorización expresa para consulta del DNI / NIE (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)			
La persona representante:		<input type="checkbox"/> PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE)	
		<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE	
		FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)	
<small>En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado TERCEROS, cuya finalidad es el dato único de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios, a través de la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Oficina de Atención al Ciudadano de la calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias).</small>			
<small>La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Asuntos Territoriales y Administración Pública pone a disposición de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en el art. 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.</small>			
3. Domicilio social			
Tipo Vía:	<input type="text"/>	Denominación:	<input type="text"/>
		Nº, Km.:	<input type="text"/>
		Piso:	<input type="text"/>
		Puerta:	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>
		C.P.:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>
		Fax:	<input type="text"/>
Correo Electrónico:	<input type="text"/>	Notificar por:	<input type="radio"/> Correo ordinario <input type="radio"/> Notificación Electrónica
4. Otros datos y objeto social			
Fecha de constitución:	<input type="text"/>	Página Web:	<input type="text"/>
Inscripción en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias.	Fecha:	<input type="text"/>	Nº <input type="text"/>
Inscripción en el Registro de Fundaciones	del Principado de Asturias.	Fecha:	<input type="text"/>
			Nº <input type="text"/>
En el caso de ser en otro Registro Público, indicar en cual: <input type="text"/>			
Breve descripción del objeto social: <input type="text"/>			
5. Fines y ámbito territorial			
Los fines de la entidad son:	<input type="checkbox"/> Generales	<input type="checkbox"/> Sectoriales	
Fines Fundacionales de interés GENERAL:	<input type="text"/>		
Ámbito territorial de acción (municipio, distrito, barrio, etc.)	<input type="text"/>		
6. Si la Entidad ha sido declarada de Utilidad Pública...			
Ha sido declarada de utilidad pública por: <input type="text"/>			
con fecha: <input type="text"/> e inscrita como tal en el Registro con fecha: <input type="text"/>			

Asimismo declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Gijón/Xixón, a de de

Firma solicitante

Puede presentar este escrito en:

- El **Registro Electrónico**, operativo las 24 horas del día:
<https://sedeelectronica.gijon.es/Contenido.aspx?id=56613&area=306&leng=es>,
- La **Red de Oficinas** de Atención al Ciudadano
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Al Ayuntamiento de Gijón/Xixón

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón de forma normalizada, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es, Servicio de Relaciones Ciudadanas, Calle Cabrales, nº 2, 33201 - Gijón/Xixón (Asturias).

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE HA DE ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD

A los efectos que preceptúa el artículo 58 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Para las ASOCIACIONES

- Certificado del Secretario de la Asociación del presupuesto aprobado para el año en curso, del programa anual de actividades y del nombre y apellidos de las personas que ocupan los cargos directivos, así como del número de socios. (MODELO A)
- Copia de los estatutos, visados por el Principado de Asturias o Registro Público correspondiente, firmando en original todas las páginas fotocopiadas, por el Secretario y el Presidente de la Asociación.
- Copia certificada de inscripción en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias o en el Registro Público correspondiente en el que estén inscritos.
En el supuesto de Clubes Deportivos elementales, el certificado de identidad deportiva y en el caso de Clubes Deportivos Básicos y Federaciones Deportivas, certificado de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias.
- Certificado de inscripción en el Principado de Asturias de los cargos directivos.
NOTA: No es suficiente con que aporten la copia de la solicitud de inscripción. No pueden inscribirse en el Registro Municipal de Asociaciones sin el certificado de estar inscritos en la Consejería o Registro Público correspondiente.
- Fecha de constitución y domicilio social de la Entidad
- Copia del C.I.F. de la Entidad
- Es importante indicar el número de teléfono para contactos

Para las FUNDACIONES

A los efectos que preceptúan los arts. 59 y 60 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, adjunta: MODELO F

- Escritura de constitución o testamento donde se recoja la voluntad fundacional.
- Estatutos de la Fundación y modificaciones posteriores en su caso (visados por el Registro correspondiente y averados en original por el Presidente y el Secretario del Patronato.
- Composición de sus Órganos de gobierno y modificaciones posteriores.
- Patrimonio de la Fundación, modificaciones y gravámenes.
- Plan de actuación:
 - Objetivos y actividades a desarrollar durante el año.
 - Su cuantificación (presupuesto)
- Certificado de Inscripción en el Registro de Fundaciones correspondiente.

Documentos a presentar anualmente

A los efectos que preceptúa el art. 61 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Ayuntamiento de Gijón/Xixón:

Se compromete como Presidente de la referida Entidad a presentar ante el Registro Municipal de Asociaciones y Fundaciones los siguientes documentos:

- Plan de actuación.
 - Objetivos y actividades a desarrollar durante el año.
 - Su cuantificación (presupuesto)
- Cuentas anuales:
 - Justificante de haber presentado sus cuentas anuales ante el protectorado correspondiente, en el caso de Fundaciones.
 - * Una vez realizado el depósito de dichas cuentas en el Registro de Fundaciones, deberán acreditarlo ante el Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
 - Para Asociaciones: Presupuesto y programa anual de actividades.
- Mantener ante el Registro Municipal de Asociaciones o el Registro Municipal de Fundaciones, sus datos al día, notificando cuantas modificaciones se produjeran en el plazo de UN MES.

MODELO A -- (CUMPLIMENTAR POR LAS ASOCIACIONES) --

(Nombre de la Entidad)

Certificación de Actividades, Presupuesto, Junta Directiva y Número de Socios correspondiente al año:

Don/Doña: Secretario/a de esta ⁽¹⁾

CERTIFICO: que el presupuesto aprobado para el año actual, asciende a la cantidad de EUROS:

Que el programa anual de actividades para el presente año es el siguiente:

Que el número de socios, con referencia al día uno de enero del corriente año, asciende a la cantidad de:

Que el nombre, apellidos y DNI de los cargos directivos es:

Cargo	Nombre y Apellidos	DNI
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Y para que conste y su remisión al Registro Municipal de Asociaciones Vecinales, dando cumplimiento al art. 58 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y el art. 30 del Reglamento de Participación Ciudadana, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente en

Gijón/Xixón, a de de

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

(1) Asociación o entidad

MODELO F -- (CUMPLIMENTAR POR FUNDACIONES) --

Don/Doña: Secretario/a de

la Fundación:

CERTIFICA:

Que la dotación Fundacional es de Euros.

Que el PLAN DE ACTUACIÓN par el presente año ha sido depositado en el protectorado de la Fundación correspondiente con fecha:

Que las personas que integran el Patronato de la Fundación, con expresión del Cargo, Nombre y Apellidos, NIF, son

Cargo	Nombre y Apellidos	DNI
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Que la Fundación dispone además de otros Órganos de Gobierno (indicar denominación):

Y las personas que ocupan los mismos con expresión del cargo, nombre y apellidos, NIF, son:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Que las personas que ocupan cargos directivos en la Fundación, con expresión del Cargo, nombre y apellidos, NIF, son:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Que la Fundación dispone de informe favorable del Protectorado correspondiente en cuanto a:

- La persecución de fines de interés general
- La suficiencia de dotación económica inicial para el cumplimiento de sus fines
- La no existencia de ninguna otra Fundación registrada con la misma denominación, u otra que pudiera inducir a confusión.

Y para que conste y su remisión al Registro Municipal de Fundaciones, dando cumplimiento a los artículos 59 y 60, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente en

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Gijón/Xixón, a de de

EL SECRETARIO